MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
Unidad Operativa de Contrataciones
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: 0537-223-298. La Colmena - Paraguay

COMUNICACIÓN INTERNA

A : **INTENDENCIA MUNICIPAL**

DE : **Unidad Operativa de Contrataciones**

Motivo : **Remitir Informe Contratación Directa Nº 1/2010**

Fecha : **30/04/2010**

Nos dirigimos a la Máxima Autoridad con relación al análisis practicado conforme a los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, y al Decreto 21.909/2003 artículos 60 y 61 y sub siguientes, de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 01/2010, para "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA"** cuyo acto de apertura de sobres de ofertas fue realizado el 29/04/2010.

Las Empresas que presentaron sus ofertas fueron:

1. Lic. Quintín Peralta
2. Infoserv. Informática y Servicios del Lic. Martín Daniel Galiano Yegros.
3. JME System del Lic. José María Enciso.

PLANILLA COMPARATIVA DE OFERTAS.

FIRMAS	MONTO OFERTA (IVA Incluido)
Lic. Quintín Peralta	30.000.000
JME System del Lic. José María Enciso	28.000.000
Infoserv. Informática y Servicios	27.500.000

Al respecto, se informa que realizada las verificaciones de la capacidad legal de las firmas, observamos que las mismas se ajustan a lo dispuesto en las legislaciones vigentes.

Seguidamente, a los efectos de la evaluación, se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente detalle:

1. **La oferta más baja** fue presentada por la Firma Infoserv. Informática y Servicios del Lic. Martín Daniel Galiano Yegros por un monto de Gs 27.500.000 (Guaraníes Veintisiete millones quinientos mil), IVA incluido, y se procede a la verificación de las documentaciones presentadas, según los siguientes detalles:
   - El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar, se encuentra debidamente firmado y sellado;
   - Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
   - Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
   - Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
   - Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
   - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, presenta el formulario debidamente firmado y sellado.

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA · TESORERIA ·

Darío Rubén Garay Jara
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Gladys María Centurión Rojas
Secretaria General

. Certificado de Cumplimiento Tributario.
. Presenta las especificaciones técnicas según el PBC.

Seguidamente, este comité de evaluación procede a la verificación técnica del sistema de bienes patrimoniales, resultando que la oferta cumple con todos los módulos solicitados en el PBC, en ese orden, la oferta reúne los requisitos técnicos y documentales, no detectándose observaciones que inhabiliten la oferta de la mencionada firma, por lo tanto, se recomienda, de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas la adjudicación del objeto de la Contratación directa Nº 1/2010 **"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA"**, a la firma **INFOSERV INFORMATICA & SERVICIOS DEL SEÑOR MARTIN DANIEL GALIANO YEGROS**, por presentar la oferta más baja que cumple con todos los requisitos técnicos y documentales, por un monto de G. 27.500.000 (Guaraníes Veintisiete Millones Quinientos Mil), IVA incluido.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
TESORERIA

Darío Rubén Garay Jara
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
Unidad Operativa de Contrataciones

Gladys María Centurión Rojas
Secretaria General